

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN (T3) EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(REF. FISABIO 2026/09)

En Valencia, a 03 de febrero de 2026

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN (T3)** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al proyecto "Nueva tecnología de descontaminación para PET y agua de lavado y nuevas metodologías analíticas para obtener un PET reciclado realmente seguro para usos en contacto con alimentos-SAFERPET" identificado con el nº de expediente CPP2022-009753 y el código interno UGP-23030. Este proyecto está financiado por MCIU/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR a través de la convocatoria de ayudas a proyectos de colaboración público-privada correspondiente al año 2022, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con fondos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación y la Unión Europea mediante NextGenerationEU. Esta iniciativa se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y está financiada con fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dentro del PERTE de Salud de Vanguardia. El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas. En concreto, la contratación inicialmente se propone para desarrollar nuevas metodologías no dirigidas para detectar nuevos compuestos presentes en residuos de PET, así como nuevos compuestos generados durante los procesos de reciclado. La investigadora principal por FISABIO es Clara Coscolla Raga, Jefa del Área de Investigación en Seguridad Alimentaria de FISABIO-Salud Pública. Cabe destacar que se trata de un proyecto en consorcio, coordinado con la empresa Cadel Recycling Lab SL (IP : Melania Gómez) , Gaviplas SL (IP: Sergio Caurín Juan) ,y la AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P. (IP: Francisco Boscà Mayans).

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
 - Código puesto profesional: 17T
 - Grupo profesional: III
 - Denominación profesional: Técnico/a de investigación (T3)
 - Nivel Retributivo: Nivel I
 - Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
 - Jornada: 37,5 horas/semana. Jornada completa



Código: FS_FOR183

Edición: 09

Página 2 de 8

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

- Retribución bruta anual: 29.929,84.-euros
- Lugar de trabajo: Unidad Fisabio-Salud Pública / Área de Seguridad Alimentaria de Fisabio. Avda. Cataluña, 21 Valencia.

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

Funciones Generales:

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

- a) Dar soporte técnico especializado en las actividades, proyectos o estudios clínicos de la plataforma, unidad o grupo de investigación.
- b) Desarrollar actividades de control y garantía de la calidad y procedimientos de seguridad en base a los principios de la ética y la integridad de la investigación, la excelencia científica, el respeto y el ejercicio de los derechos de los/las pacientes o similares.
- c) Actuar como técnico especializado en el desarrollo de protocolos de investigación y procedimientos normalizados de trabajo.
- d) Actividades accesorias, diversas, necesarias para la implementación y desarrollo de los estudios, propias de su categoría profesional.
- e) Supervisar y coordinar al personal a su cargo

Funciones Específicas:

- Participar como Técnico de Investigación en el proyecto de investigación "Nueva tecnología de descontaminación para PET y agua de lavado y nuevas metodologías analíticas para obtener un PET reciclado realmente seguro para usos en contacto con alimentos- SAFERPET" del Área de Investigación en Seguridad Alimentaria
- Dar apoyo al desarrollo de nuevas metodologías analíticas no dirigidas para detectar compuestos en materiales en contacto con alimentos
- Realizar servicios científico-técnicos del Área de Investigación en Seguridad Alimentaria
- Todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales Legales:

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.



Código: FS_FOR183

Edición: 09

Página 3 de 8

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

3.2. Requisitos Necessarios:

- **Titulación:** Título de Grado, Diplomado o equivalentes (MECES 2. EQF6) en Química.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Valoración de Méritos y fase específica:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación*
FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS		
APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



kiwa

kiwa

UNE 166002

ISO 9001

Código: FS_FOR183

Edición: 09

Página 4 de 8

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

A.1 Experiencia en el análisis de contaminantes orgánicos en materiales en contacto con alimentos, en muestras ambientales, biológicas humanas y/o alimentarias mediante cromatografía líquida y/o gaseosa acoplada a espectrometría de masas. (0.4 ptos por mes trabajado)	20 ptos (mínimo 10 ptos)	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
CRITERIO DE SUFICIENCIA		
A.2 Autoría en publicaciones indexadas JCR sobre metodologías analíticas no dirigidas para determinar la exposición a contaminantes orgánicos en materiales en contacto con alimentos, en muestras ambientales, biológicas humanas y/o alimentarias. (5 ptos por publicación)	20 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A.3 Participación en proyectos de investigación sobre análisis y exposición a contaminantes orgánicos en materiales en contacto con alimentos, en muestras ambientales, biológicas humanas y/o alimentarias (2 ptos por proyecto)	10 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
B1.- Máster relacionado con el puesto	10 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Master. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
B2.- Doctorado o estar realizando la tesis doctoral en un programa de doctorado relacionado con el puesto.	10 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el título de Doctor o de estar realizando la tesis doctoral en un programa de doctorado relacionado con el puesto. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
B3.- Estancias en el extranjero (1 pto si tiene 1 mes, 3 ptos si tienen 2 meses, 5 ptos si tienen 3 ó más meses de estancia)	5 ptos	Certificado o documentación que acredite la estancia. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Código: FS_FOR183

Edición: 09

Página 5 de 8

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

<p>Conocimiento de lengua valenciana.</p> <p>Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...).</p> <p>(0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).</p>	<p>APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 ptos)</p>	<p>Puntuación máxima por apartado</p>	<p>Forma y momento de la acreditación</p>
<p>Conocimiento de lengua inglesa.</p> <p>El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación.</p> <p>(0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).</p>	<p>5 ptos</p>	<p>5 ptos</p>	<p>Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.</p>
<p>APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)</p>	<p>Puntuación máxima por apartado</p>	<p>Forma y momento de la acreditación</p>	
<p>Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%</p>	<p>5 ptos</p>	<p>5 ptos</p>	<p>Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.</p>
FASE 2: FASE ESPECÍFICA			
<p>FASE ESPECÍFICA (10 ptos)</p>	<p>Puntuación máxima por apartado</p>	<p>Valoración</p>	
<p>Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación</p>	<p>10 ptos</p>	<p>Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata mediante la realización de una entrevista personal y/o unas pruebas objetivas</p>	



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Código: FS_FOR183

Edición: 09

Página 6 de 8

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

TOTAL PUNTUACIÓN

100 ptos

Ambas fases son de obligatorio cumplimiento. La no presentación a la fase específica sin causa justificada será motivo de exclusión del proceso selectivo.

3.4. Criterios de Suficiencia :

La persona candidata será excluida del proceso selectivo en caso de no obtener las puntuaciones mínimas en los siguientes apartados:

A1.- En este apartado se requiere obtener un mínimo 10 puntos.

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO). Esta convocatoria está supeditada a la obtención de fondos vinculados a las líneas de investigación pertinentes.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio <https://fisabio.san.gva.es/es/talento/empleo/> y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS_I006**). La validez de la firma se verificará mediante la página web [Valide](#).
3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Código: FS_FOR183

Edición: 09

Página 7 de 8

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además, solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional

(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 18 de febrero de 2026

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Clara Coscolla Raga, Investigadora Principal del Área de Seguridad Alimentaria responsable de la Bolsa/Proyecto. Suplente: Ana Molina Barceló, Responsable del Área de Cáncer.

Antonio Lopez Tobaruela, Investigador del Área de Seguridad Alimentaria. Suplente Ana Molina Barceló, Responsable del Área de Cáncer.

Pablo Dualde Marin, Investigador del Área de Seguridad Alimentaria. Suplente Pablo Miralles Ibarra, Investigador del Área de Seguridad Alimentaria.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: <https://fisabio.san.gva.es/es/fisabio/fisabio-abierta-portal-de-transparencia/informacion-corporativa/personal/>



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



kiwa
UNE 16602

kiwa
ISO 9001

Código: FS_FOR183

Edición: 09

Página 8 de 8

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrá desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**